



Comodoro Rivadavia, 21 de abril de 2022

**VISTO:**

La nota CUDAP N° 1685/2022 presentada por el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti como Director del PICT 2019-00450, "Experiencias y trayectorias de mujeres y familias de áreas rurales de Chubut, en el marco de Maternidades Seguras y Centradas en la Familia", en la cual solicita la incorporación de dicho proyecto de investigación al Sistema Propio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB, y;

La nota CUDAP N° 1644/2022 mediante la cual el Dr. Diez Tetamanti agrega la documentación que acredita los datos y descripción técnica del proyecto, su unidad ejecutora, el Grupo Responsable y el Grupo Colaborador, la producción bibliográfica del equipo, así como el presupuesto, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de desarrollar la investigación incorporando los proyectos acreditados por sus investigadores.

Que el proyecto a incorporar presenta características de interés en relación con su producción bibliográfica y pertinencia respecto a los temas de investigación abordados.

Que dicha incorporación no insume erogación presupuestaria por parte de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, ppos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la incorporación al sistema propio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNPSJB del PICT 2019-00450 "Experiencias y trayectorias de mujeres y familias de áreas rurales de Chubut, en el marco de Maternidades Seguras y Centradas en la Familia" dirigido por el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti.

Art. 2º) Gírese a la Secretaría de Investigación para la continuidad de su trámite.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB:125/2022.-**

dsm  
NMM

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente